

CONDICIONES GENERALES
SERVICIO DE EMISIÓN SMS

Versión de fecha 02/12/2009

Mediante este documento se establecen las Condiciones Generales de la relación contractual que regula la prestación de servicios de emisión de SMS a personas físicas o jurídicas, estas últimas debidamente constituidas en España, u organismos públicos por parte de los Clientes de OVH con la finalidad de poder llevar a cabo sus campañas de comunicación mediante SMS a sus usuarios o clientes finales. Dichas Condiciones Generales son suscritas por OVH HISPANO, S.L.U., con C.I.F., B-83834747 y domicilio en Calle Princesa nº 22 ; 28008 Madrid, y los Clientes de ésta,

DEFINICIONES:

Cliente: *Persona física o jurídica, domiciliada en España, firmante de las siguientes condiciones contractuales generales y particulares de OVH para todo servicio suscrito con la empresa OVH.*

Comanditario: *Persona física o jurídica, debidamente constituida en España, u organismo público que interviene en nombre del Cliente y para suministrar el servicio a los usuarios del Cliente y a los usuarios inscritos en su servicio.*

Contrato: *El contrato está integrado por una orden de pedido electrónica cumplimentada por el Cliente a través de la interfaz de OVH, así como por las presentes condiciones generales y, eventualmente, las condiciones particulares que pudieran ser de aplicación.*

Gastos de activación de servicio: *Gastos facturados al Cliente por OVH desde la activación de su Servicio o de una oferta adicional ligada a éste.*

Identificador de Cliente: *Cuenta Cliente para todo servicio suscrito con OVH y que permite el acceso del Cliente a una interfaz de gestión.*

Interfaz de gestión: *Espacio "Manager" accesible en la web de OVH por el Cliente mediante su identificación de cliente y su contraseña correspondiente.*

MOM: *Programa desarrollado por OVH que permite la gestión de los Servicios del Cliente directamente desde su ordenador personal sin conectarse a la web de OVH.*

MSISDN: *Número de teléfono que permite la identificación de un usuario de una red de telecomunicaciones, por lo que el formato está determinado conforme a las disposiciones del plan de numeración E.164.*

MMS: *Siglas de "Multimedia messaging service" o servicio de mensajería multimedia transmitido desde terminales móviles.*

Pack: *Bono que contiene un número predeterminado de SMS que pueden ser enviados por el Cliente o por el intermediario o Comanditario del Servicio.*

Roaming: *Situación durante la cual un abonado móvil se conecta a una red diferente de la red del operador con la que tiene suscrita su oferta de telefonía móvil.*

Servicio: *Designa el conjunto de servicios suministrados por OVH conforme a los contratos suscritos por el Cliente.*

Web OVH: *Sitio web de la empresa OVH accesible desde la red de Internet en la dirección <http://www.ovh.es> a partir de un acceso a Internet.*

SMS: *Significa "Short Message Service", a saber, Mensajes alfanuméricos de 160 caracteres que pueden ser emitidos y recibidos desde/por un terminal móvil o fijo compatible.*

SMS-MT: *SMS direccionado por un editor de Servicio o comanditario con destino a un terminal compatible con el usuario.*

Usuario: *Destinatario final de los SMS y de los que el Cliente ha obtenido el consentimiento previo a la recepción de dichos SMS-MT.*

CLÁUSULA 1: OBJETO.

Las presentes condiciones generales tienen por objeto definir las condiciones técnicas y financieras de la oferta de SMS de OVH. Toda utilización del Servicio por parte del Cliente queda sometida a las presentes Condiciones Generales.

CLÁUSULA 2: SUMINISTRO DE SERVICIO.

2.1. Descripción de Servicio.

El Servicio consiste en el envío desde la red OVH de SMS con destino al MSISDN de los usuarios del Cliente o del socio comanditario del servicio.

La utilización del Servicio está sometida previamente a la creación de un identificador de Cliente.

El Servicio puede ser utilizado a través de la interfaz de gestión del Cliente, a través de la aplicación API, o desde el software MOM.

El Servicio permite emitir SMS con destino números de teléfono móvil de España.

El envío de SMS es objeto de una facturación única.

El Cliente puede determinar desde el envío de un SMS, la duración de la validez del mismo. Esta duración corresponde al lapso de tiempo durante el cual el operador del usuario intentará enviar el SMS al terminal de éste. Al Cliente se le facturará desde la emisión del SMS sin garantía de que el mismo sea efectivamente enviado al usuario.

El Cliente puede, igualmente, enviar SMS diferidos en intervalos de 48 horas. En este caso, el Cliente puede optar por enviar el SMS al terminal del usuario en las 48 horas siguientes a la validación del envío. OVH recuerda al Cliente que no se puede anular un SMS diferido una vez la solicitud de envío ha sido validada.

El servicio no permite el envío de MMS.

2.2 Número de teléfono.

Es responsabilidad del Cliente, en cualquier emisión de SMS desde la plataforma OVH, proceder a la validación del/os número/s de teléfono desde el/os que se pretende realizar el envío, corresponde/n a una línea telefónica físicamente localizada en España. Este/os número/s será/n visto/s como el número emisor de los SMS emitidos por el Cliente como intermediario del Servicio.

El Cliente puede solicitar la activación de su Servicio en un número de teléfono móvil a través de un SMS emitido por OVH y que contiene un código de activación. Este envío le será descontado de su bono SMS.

El Cliente también puede pedir la activación de su Servicio en un número de teléfono fijo, en cuyo caso, OVH emitirá una llamada al número escogido por el Cliente y una locución le transmitirá su

código de activación. Al igual que en el caso anterior, se descontará del bono del Cliente un SMS por la activación del servicio a través de este sistema.

El Cliente también puede pedir la activación del Servicio en un número de su elección a través de correo postal dirigido a la dirección de OVH. En este caso, le serán descontados ocho (8) SMS de su bono de Cliente.

Finalmente, el Cliente puede indicar un número de teléfono correspondiente a una oferta telefónica suscrita con OVH. En este caso, no se descontará ningún SMS de su bono de Cliente.

El Cliente puede elegir en cada emisión de SMS, el número de teléfono que desea indicar como número emisor, con la condición de que dicho número haya sido anteriormente objeto de una activación conforme a las disposiciones presentes.

CLÁUSULA 3: MODALIDADES DE SUSCRIPCIÓN.

3.1. La suscripción del Servicio se realizará a través de la página web de OVH, <http://www.ovh.es>.

Es decisión del Cliente crear su cuenta de Cliente para contratar o conectarse a partir de una cuenta ya existente. El Cliente garantiza que las informaciones facilitadas durante el proceso de suscripción son exactas.

OVH se reserva el derecho de solicitar al cliente el envío, por cualquier medio, de documentos justificativos de su identidad, de su lugar de residencia y de su domiciliación bancaria para poder proceder a la apertura de su cuenta de Cliente. En caso de no recepción por parte de OVH de dichos documentos en el plazo de siete (7) días a contar desde la fecha de su solicitud, OVH se reserva el derecho de limitar el servicio hasta que no se produzca la antedicha recepción de los documentos por ella solicitados.

3.2. Los contratos celebrados por vía electrónica producirán todos los efectos previstos por el ordenamiento jurídico, cuando concurren el consentimiento y los demás requisitos necesarios para su validez. Los contratos electrónicos se registrarán por lo dispuesto en la Ley 34/2002 de 11 de julio, sobre Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (en adelante LSSICE) por y por las restantes normas civiles o mercantiles sobre contratos, en especial, las normas de protección de los consumidores y usuarios y de ordenación de la actividad comercial.

3.3. Los Clientes deberán de prestar su consentimiento válido y libre para contratar el Servicio de OVH. La capacidad legal necesaria para contratar con OVH, se registrará por la legislación civil. Los incapacitados y los menores de edad necesitarán el consentimiento de sus padres, tutores o representantes legales para contratar. En este caso, respecto de los nuevos clientes, se bloqueará el servicio para aquéllos que no acrediten fehacientemente su mayoría de edad en el momento del registro o, posteriormente, a solicitud de OVH. Respecto de los Clientes que ya tuvieran cuenta con OVH, dicha comprobación ya se habrá realizado en alguno de los momentos de suscripción de otros servicios, sin perjuicio de que OVH pudiera requerirles nuevamente para acreditar dicha mayoría de edad.

3.4. OVH informará a los destinatarios de forma clara, comprensible sobre las condiciones y

trámites a seguir para contratar los servicios objeto de las presentes Condiciones Generales en la misma página web que oferta su Servicio (www.ovh.es).

3.5. OVH archivaré en una base de datos las altas de los usuarios dentro de un servidor dedicado y alojado en su matriz francesa, OVH S.A.S., sita en 2 rue Kellermann- BP 80157 59053 Roubaix Cedex 1.

3.6. Con carácter previo al inicio del procedimiento de contratación, OVH pondrá a disposición del destinatario las presentes Condiciones Generales a que, en su caso, deba sujetarse el contrato, de manera que éstas puedan ser almacenadas y reproducidas por el destinatario.

CLÁUSULA 4: OBLIGACIONES DEL CLIENTE.

4.1. El Cliente deberá poseer la capacidad y legitimación necesarias para la celebración y ejecución de las obligaciones prevista en las presentes Condiciones Generales.

El Cliente se compromete a facilitar, en todo momento, información veraz sobre los datos solicitados en los formularios de registro o de realización de pedido, en concreto respecto de sus datos identificativos, lugar de residencia e información bancaria, y a mantenerlos actualizados.

4.2. EL Cliente se compromete a utilizar el Servicio conforme a las disposiciones legislativas y reglamentarias en vigor.

4.3. Se prohíbe al Cliente todo comportamiento que tenga por objeto o por efecto crear públicamente una confusión entre él mismo y OVH. En ese sentido, el Cliente se compromete a hacer figurar en todo SMS-MT dirigido a los usuarios, su denominación social, o la denominación social del tercero en cuyo nombre actúa como comanditario y por el que el mensaje es enviado.

4.4. El Cliente garantiza que dispone del conjunto de derechos de propiedad intelectual u otros derechos objeto de protección particular para la difusión del contenido del mensaje.

4.5. El Cliente se compromete a no emitir SMS que contengan:

- mensajes de carácter violento, pornográfico, racista, antisemita, discriminatorio, que vulneren los derechos de la infancia o sean contrarios a la protección del menor o, en general, susceptibles de causar daño a las personas o a su dignidad.

- mensajes que inciten a la comisión de un delito, incitación al uso de sustancias ilícitas o la comisión de suicidio.

- mensajes para la publicidad de movimientos sectarios o susceptibles de ser consideradas como representantes de un riesgo sectario por los servicios del Estado, o reconocidos como tales por resolución judicial con autoridad de cosa juzgada.

Se prohíbe al Cliente igualmente toda emisión de SMS para la promoción directa o indirecta de productos que fueran ilícitos legalmente o prohibidos en virtud de la normativa vigente.

4.6. Queda prohibido el envío de comunicaciones publicitarias o promocionales que previamente no hubieran sido solicitadas o expresamente autorizadas por los destinatarios de las mismas. Lo anteriormente establecido no será de aplicación cuando exista una relación contractual previa, siempre que el prestador hubiera obtenido de forma lícita los datos de contacto del destinatario y los empleara para el envío de comunicaciones comerciales referentes a productos o servicios de su propia empresa que sean similares a los que inicialmente fueron objeto de contratación con el cliente. Se prohíbe al Cliente igualmente toda emisión de SMS para la promoción directa o indirecta de productos que fueran ilícitos legalmente o prohibidos en virtud de la normativa vigente. OVH no realizará en ningún caso comprobación alguna a este respecto, por lo que el incumplimiento de lo anteriormente expuesto, será responsabilidad exclusiva del Cliente.

Será obligación única y exclusivamente del Cliente comprobar las solicitudes formuladas por los usuarios, especialmente, las relativas a ejercicios de derechos de oposición a la recepción de SMS del Cliente, así como las recibidas por el intermediario o Comanditario, sin que OVH realice comprobación alguna a este respecto.

4.7. El Cliente se compromete a informar a OVH de todo envío masivo de SMS susceptible de entrañar una sobrecarga en la red de OVH, con un plazo de antelación de siete (7) días a la fecha del envío determinado. Este aviso tiene por finalidad permitir a OVH anticiparse al aumento de tráfico de SMS emitidos desde su Plataforma y evitar su colapso. A falta del mencionado preaviso, OVH no podrá ser responsable de los posibles defectos de direccionamiento de los SMS emitidos por el Cliente.

4.8. El Cliente acepta que OVH pueda transmitirle las recomendaciones técnicas que puedan mejorar la calidad del Servicio y/o su seguridad y se compromete, por la presente Cláusula a conectarse regularmente a su interfaz de gestión así como a su servicio de mensajería electrónica para consultar las posibles sugerencias técnicas de OVH antes mencionadas.

4.9. El Cliente reconoce que OVH puede estar obligado, con el fin de mejorar la calidad del Servicio, a efectuar las intervenciones técnicas en las infraestructuras susceptibles de alterar el buen funcionamiento del Servicio o suspenderlo por una duración limitada. OVH se limitará a comunicar por anticipado al Cliente, por cualquiera de los medios de comunicación de que dispone, las modalidades de la interrupción del Servicio así como la duración estimada de corte del mismo.

4.10. El Cliente se compromete a utilizar los equipos de telecomunicaciones conforme a la legislación en vigor, y a utilizar el Servicio conforme a las disposiciones de las presentes Condiciones Generales.

4.11. El Cliente se compromete especialmente a no utilizar el Servicio para realizar estafas telefónicas, hostigamiento, amenazas, métodos de prospección abusiva sin consentimiento previo del usuario o para todo uso que pudiera atentar contra el orden público o las buenas costumbres, así como a verificar la conformidad y la legalidad de la utilización del Servicio.

4.12. El Cliente se compromete a usar el Servicio con la diligencia de un buen padre de familia en el sentido de las disposiciones del Código Civil, así como conforme a la jurisprudencia actual. Todo consumo manifiestamente abusivo del Servicio entrañará la posibilidad a OVH de limitar o de suspender todo o parte del mismo.

4.13. En caso de que, en virtud de los criterios de OVH, la utilización del Servicio sea considerada como abusiva, OVH se reserva el derecho de suspender el mismo al Cliente.

De manera general, toda utilización no conforme a las presentes Condiciones Generales será susceptible de ser considerada abusiva y, por ende, entrañará la posibilidad de que OVH pueda suspender el Servicio.

4.14. El Cliente se compromete a tomar las medidas de seguridad necesarias para la no divulgación o utilización ilícita de sus contraseñas remitidas confidencialmente por OVH y que permiten el acceso a su interfaz de gestión.

CLÁUSULA 5: RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE

El Cliente será el único responsable del contenido de los SMS emitidos desde la plataforma de OVH, así como de las acciones de promoción y de comunicación efectuadas por sí mismo o por el intermediario del Servicio.

El cliente garantiza la indemnidad de OVH frente de toda reclamación, acción y/o recurso de cualquiera naturaleza que sea interpuesto por un tercero, por el comanditario o por los usuarios.

El Cliente se compromete a abonar directamente al autor de la reclamación toda suma que éste le exigiera a OVH. Igualmente, el Cliente se compromete a intervenir en toda reclamación a solicitud de OVH ante cualquier instancia por reclamaciones, denuncias, acciones y/o recursos interpuestos contra esta última por el uso realizado del Servicio o por el contenido de los SMS emitidos por el Cliente. En consecuencia, el Cliente se compromete a hacer suya toda reclamación y/o procedimiento cualquiera que sea la forma, el objeto o la naturaleza de la misma que fuera interpuesta contra OVH y que estuviera ligada a las obligaciones que recaen sobre el Cliente en virtud de las presentes Condiciones.

El Cliente, como único responsable del contenido del mensaje, se compromete a correr con los gastos de la defensa de OVH, en su caso, en los supuestos en los que esta última fuera objeto de una acción de reivindicación, relativa a los datos, informaciones o mensajes, por vulneración de la normativa vigente en cuanto a tratamiento de datos personales o de cualquier otra naturaleza que pudiera vulnerar los derechos de los destinatarios de dichos mensajes, siempre difundidos por el Cliente o su intermediario a través de la plataforma de OVH, y a hacerse cargo de la indemnización por daños y perjuicios que pudiera corresponder al afectado.

El Cliente asumirá las consecuencias del defecto de funcionamiento del Servicio como consecuencia de toda utilización inconveniente, por parte de su personal o por toda persona a la que el Cliente hubiera dado acceso al Servicio. Del mismo modo, el Cliente asumirá las consecuencias de la pérdida o robo de las contraseñas transmitidas por OVH en el marco del Servicio.

El Cliente es responsable de toda modificación realizada en la configuración definida por OVH así como de las eventuales consecuencias que esta modificación pudiera ocasionar.

Es responsabilidad del Cliente informar a OVH todo incidente técnico producido después de la utilización del Servicio.

CLÁUSULA 6: OBLIGACIONES DE OVH

OVH asume única y exclusivamente una obligación de medios respecto de la responsabilidad civil que pudiera derivarse, en su caso, en virtud de las presentes Condiciones.

OVH se compromete a aplicar los medios necesarios para el buen funcionamiento del Servicio, pero no puede ser responsable de las prestaciones de parte de los servicios que dependan de otros operadores.

El Cliente reconoce tener conciencia de la intervención de otros operadores en el envío de los SMS.

OVH se compromete a hacer sus mejores esfuerzos para asegurar el envío y la integridad de los SMS-MT emitidos por el Cliente.

CLÁUSULA 7: RESPONSABILIDAD DE OVH

OVH se reserva la posibilidad de rechazar la suscripción del Servicio a un Cliente habiendo éste suscrito una oferta de emisión de SMS rescindida en los últimos seis (6) meses, en respuesta a una falta grave a sus obligaciones contractuales definidas en las presentes Condiciones Generales.

OVH no garantiza el envío de los SMS con destino a usuarios en Roaming.

La responsabilidad de OVH no podrá verse comprometida en caso de:

- ✓ falta, negligencia, omisión o fallo del Cliente, en relación a las recomendaciones dadas por OVH,
- ✓ hecho imprevisible e insalvable de un tercero en relación con las presentes Condiciones Generales,
- ✓ acontecimiento o incidente independiente de la voluntad de OVH,
- ✓ deterioro de la aplicación,
- ✓ mala utilización de los terminales por el Cliente o por sus encargados,
- ✓ intervención de un tercero no autorizado por el Cliente,
- ✓ dificultad técnica que afecte al proveedor de acceso a Internet del Cliente o a la relación contractual entre el Cliente y el susodicho proveedor,
- ✓ envío de la comunicación vinculada a otros operadores de telecomunicaciones,
- ✓ perturbaciones meteorológicas,
- ✓ Incumplimiento del plazo de preaviso suficiente en caso de sobrecarga potencial de la red.

La responsabilidad de OVH no se verá comprometida por razón de la naturaleza o del contenido de los mensajes o de las informaciones enviadas por la red, o de toda intervención de terceros, o incluso de los acontecimientos relacionados con la no conformidad de la instalación eléctrica del Cliente, de su cableado o su red wifi.

OVH no garantiza que el Servicio funcione sin ninguna discontinuidad. En caso de fallo del Servicio, OVH notificará al Cliente el fallo causante, informando de su naturaleza y llevará a cabo

las mejores prácticas con el fin de remediar el fallo del Servicio.

OVH responderá por los perjuicios directos, personales y ciertos vinculados a las reparaciones por ella debidas en caso de fallo del Servicio y que resulten de una falta imputable exclusivamente a esta última, con exclusión expresa de todo daño indirecto.

En ningún caso, OVH responderá, ante un Cliente profesional, a excepción de los que puedan ser considerados como Consumidor a tenor de lo establecido en la Ley de Defensa de Usuarios y Consumidores, de los perjuicios indirectos, es decir, todos aquellos que no resulten directa y exclusivamente del fallo parcial o total del Servicio suministrado por OVH, tales como perjuicios comerciales, pérdida de encargos, daños a la imagen de la marca, confusión comercial cualquiera, pérdida de beneficios o de Clientes (por ejemplo, divulgación inoportuna de informaciones confidenciales que sean consecuencia del fallo o de piratería del sistema). En todos estos casos, el Cliente se responsabiliza de asegurar, mediante la contratación por sus propios medios de las pólizas de seguro necesarias para garantizar los riesgos derivados de un mal uso del Servicio.

Toda acción dirigida contra el Cliente por un tercero constituye un perjuicio indirecto y por consiguiente, no existe derecho a reparación por parte de OVH. En todo caso, el importe de los daños e intereses que podrían ser impuestos a OVH, si se declarase su responsabilidad, quedarán limitados al importe de las sumas efectivamente satisfechas por el Cliente a OVH durante el período durante el que se hubiera producido el fallo responsabilidad de OVH; o facturadas al Cliente por OVH; o al importe de las sumas correspondiente al precio de la prestación durante la cual se hubiera declarado responsable a OVH por fallos del Servicio. Para la limitación de la antedicha responsabilidad, será tenido en cuenta el importe más débil de estas sumas.

Por razones vinculadas a la seguridad de la red y a la calidad de los Servicios, OVH informará al Cliente que podrán realizarse labores de vigilancia del Servicio, comprometiéndose, en todo caso, a respetar la confidencialidad sobre los datos personales, así como cualesquiera otras informaciones o elementos, siempre y cuando no se vulnere el secreto de las comunicaciones, a los que pudiera acceder en el desempeño de tales labores.

CLÁUSULA 8: FUERZA MAYOR

OVH quedará liberada del cumplimiento de sus obligaciones en el supuesto de fuerza mayor, interpretándose por fuerza mayor aquellos actos y hechos que no hayan podido preverse, o que previstos no hayan podido evitarse. En estos casos, OVH se compromete a notificar de inmediato al Cliente el acontecimiento que, a su criterio haya causado la fuerza mayor.

A los efectos de la presente Cláusula, serán causas de fuerza mayor las siguientes: si a la ejecución del contrato, o de toda obligación que incumbe a OVH en virtud de las presentes Condiciones Generales, se encuentra impedido, limitado o perturbado el Servicio como consecuencia de incendio, explosión, fallos de las redes de transmisión, hundimiento de las instalaciones, epidemia, terremoto, inundación, avería de electricidad, guerra, embargo, ley, contaminación, solicitud o exigencia de todo gobierno, huelga, boicot, pandemia, u otra circunstancia fuera de control razonable de OVH.

En estos casos, OVH, sin perjuicio de que notifique inmediatamente al Cliente la causa de Fuerza

Mayor que le impide dar cumplimiento al presente contrato, será dispensado de la ejecución de sus obligaciones en el límite de ese impedimento, limitación o perturbación, y el Cliente será, igualmente, dispensado de la ejecución de sus obligaciones en relación con la ejecución así impedida o limitada, sin perjuicio de que la parte así afectada pueda evitar o paliar, aplicando para ello sus mejores esfuerzos, tales causas de inejecución y que las dos partes procedan con prontitud desde que tales causas hubieran cesado o se hayan suprimido.

La parte afectada por un supuesto de Fuerza Mayor deberá de tener a la otra parte regularmente informada por correo electrónico de las previsiones de supresión o de restablecimiento de este supuesto de Fuerza Mayor.

Si los efectos de un supuesto de Fuerza Mayor tienen una duración superior a 30 días, el contrato podrá ser rescindido totalmente a solicitud de una u otra parte, sin derecho a indemnización alguna.

CLÁUSULA 9: SEGURO

Cada una de las partes declara haber suscrito una póliza de seguro garantizando su responsabilidad civil profesional. El Cliente garantiza que su póliza de seguro cubre la actividad de envío de SMS.

CLÁUSULA 10: ASISTENCIA

OVH pone a disposición del Cliente un soporte técnico:

- En el sitio web http://www.ovh.es/espacio_clientes/soporte/
- O por teléfono al número indicado en la página de <http://www.ovh.es>

El cliente puede informar de toda incidencia técnica mediante la declaración de incidencia a través de su interfaz de gestión o incluso mediante el servicio de soporte técnico.

CLÁUSULA 11: FACTURACIÓN

11.1 Modo de facturación

El Cliente determina, en el momento de realizar su pedido, el bono que desea contratar y que se corresponde mejor a sus necesidades.

Cada SMS emitido por el Cliente desde su servicio será descontado automáticamente de su bono de SMS contratado.

El SMS será descontado desde la validación del envío por el Cliente, y no a partir de la recepción de dicho SMS en el terminal del usuario. OVH facturará un suplemento al Cliente por cada envío de SMS que contenga más de 160 caracteres.

11.2 Opciones complementarias

El cliente podrá suscribir opciones complementarias que podrán asociarse a las ofertas suscritas por él. Éstas podrán ser objeto de una facturación a la activación de las mismas o mensualmente, según el caso.

CLÁUSULA 12: EJECUCIÓN, TARIFA, PAGO Y PLAZO DE PAGO

12.1. Confirmación del pedido

OVH acusará recepción inmediata al Cliente, por correo electrónico, del pedido y del pago efectuado, y le informará sobre la puesta en ejecución del Servicio contratado en las condiciones descritas a continuación.

12.2. Ejecución del pedido

La puesta a disposición del servicio contratado después de la activación de la cuenta del Cliente, tendrá lugar en un plazo máximo de siete (7) días a contar desde el pago efectivo del pedido por el Cliente.

Se entiende realizado el pago efectivo desde que las sumas correspondientes al Servicio son abonadas en la cuenta de OVH.

Pasado este plazo y a falta de puesta a disposición del servicio por OVH, el cliente tendrá derecho de solicitar la anulación del servicio por OVH, así como la anulación de la transacción y el abono de las sumas ya pagadas.

12.3. Tarifa

Los precios de los servicios suministrados por OVH en virtud del presente contrato de prestación de servicios, son objeto de varias tarifas establecidas en función de la naturaleza de las prestaciones suministradas. Las tarifas en vigor están disponibles para su consulta a través de la web de www.ovh.es, así como bajo petición por escrito a la dirección postal de OVH, sita en Calle Princesa nº 22; 2º Dcha.; 28008 Madrid.

Las prestaciones contratadas son las mencionadas en la orden de pedido. La tarifa comprende todas las tasas e impuestos indirectos y es pagable en euros, por anticipado en el momento del registro de la Orden de pedido o después de su recepción vía e-mail contra la factura proforma que se emita.

Al depender OVH de un operador tercero, en caso de que éste modificara sus precios de servicios, OVH se reserva la facultad de cambiar sus tarifas, con la condición de informar al Cliente por correo electrónico o mediante un aviso publicado a través de su página web de www.ovh.es, con un mes por adelantado si las nuevas tarifas son menos favorables al Cliente. Una vez informado, el cliente podrá dar por terminado el Contrato si no está de acuerdo con la aplicación de las nuevas tarifas, en las condiciones precisadas en la Cláusula 14 de las presentes Condiciones Generales. En caso de que el Cliente acepte las nuevas tarifas, éstas le serán aplicadas a todos los contratos que tuviera suscritos con OVH y, especialmente, a aquellos en curso de ejecución.

El cuadro tarifario sólo se modificará en caso de nueva tasa incrementada por Deutsch Telecom

(proveedora de este servicio a OVH). La variación sólo afectará al precio de SMS enviado por el Cliente.

OVH recomienda al Cliente consultar regularmente la página de tarificación accesible en su página web www.ovh.es para tener conocimiento de las últimas tarifas aplicables.

12.4. Medios de Pago

El pago se efectúa on line, mediante tarjeta de crédito o débito, en el momento de la conclusión del contrato o cada mes en caso de abono.

El Cliente tiene la posibilidad de efectuar un pago por cheque bancario de cualquier entidad financiera con actividad en territorio español, por giro postal o por pago en efectivo en nuestra cuenta del Banco Popular.

Corresponde al Cliente la facultad de elegir el medio de pago.

12.5. Consecuencias del retraso en el pago

Toda incidencia en el pago (anulación de pago con tarjeta de crédito, defecto de cantidad y/o rechazo de nuestro banco del pago por transferencia, por automático o por cheque), será considerado como un retraso en el mismo.

De acuerdo con lo expresado y, salvo solicitud a tiempo de aplazamiento del pago y concedida por OVH de manera particular y por escrito, la falta total o parcial de pago al vencimiento de toda suma debida, en virtud de las presentes Condiciones Generales, conllevará de pleno derecho y sin demora posible:

- ✓ La exigencia de toda suma restante debida por el Cliente en virtud del presente contrato, cualquiera que sea el modo de pago previsto;
- ✓ la posibilidad de suspender o de terminar, previo acuerdo de OVH, la ejecución de todo pedido en curso hasta el pago completo de las sumas debidas por el Cliente;
- ✓ la aplicación de un interés a una tasa legal a razón de tres veces la tasa de interés legal en vigor al día siguiente del vencimiento del pago,
- ✓ la suspensión de toda prestación en curso, cualquiera que sea su naturaleza, sin perjuicio para OVH de usar su facultad a terminar el contrato, en virtud de lo estipulado en la Cláusula de Resolución.

Todo desacuerdo relativo a la facturación y la naturaleza del Servicio deberá ser comunicado por correo electrónico a la atención del Departamento de soporte y/o atención al Cliente de OVH en un plazo de un mes después de la emisión de la orden de pedido.

En el supuesto de que los gastos fueran adelantados por OVH, serán comunicados por esta última al Cliente y pondrá a su disposición los justificantes y la factura correspondiente. El Cliente podrá abonar, en ese momento, la suma debida mediante transferencia bancaria en euros.

12.6. Informaciones sobre las facturas

El Cliente podrá consultar las facturas emitidas por OVH a través de su página web OVH, www.ovh.es, durante un plazo máximo de doce (12) meses las facturas a contar desde la fecha de su emisión.

CLÁUSULA 13: DURACIÓN DEL CONTRATO

El contrato entrará en vigor a contar desde la fecha de validación de la orden de pedido del Cliente por OVH. El contrato lo es por tiempo indefinido, hasta la emisión de la totalidad de los SMS suscritos por el Cliente.

CLÁUSULA 14: RESOLUCIÓN LIMITACIÓN Y SUSPENSIÓN DEL SERVICIO

14.1. Cada parte puede concluir de pleno derecho y sin indemnización el contrato en caso de fuerza mayor en las condiciones previstas en la Cláusula de las presentes Condiciones Generales.

14.2. Además del supuesto anterior, el Cliente es libre de concluir el contrato mediante el envío de carta certificada con acuse de recibo a OVH HISPANO, S.L.U., sita en Calle Princesa, 22; 2º Dcha.; 28008 Madrid. Toda solicitud de rescisión del contrato por el Cliente será efectiva a contar desde el día siguiente a la fecha de recepción de la misma por OVH, siempre y cuando éste haya precisado el conjunto de las informaciones requeridas permitiendo su identificación. El Cliente podrá solicitar que esta resolución se haga efectiva a los diez (10) días de haber recibido por parte de OVH la solicitud de finalización del presente contrato.

En caso de conclusión anticipada, el precio de los SMS no consumidos no será devuelto al Cliente.

14.3. El incumplimiento por el Cliente de las presentes Condiciones Generales, facultará a OVH a suspender sin previo aviso y sin demora el Servicio y de resolver inmediatamente y de pleno derecho el contrato, sin perjuicio de las reclamaciones por daños y perjuicios que pudieran corresponder a OVH.

Si OVH suspende el contrato en las condiciones previstas en el párrafo anterior, el Cliente no podrá obtener de OVH el reembolso de las sumas correspondientes a las prestaciones ya efectuadas por OVH, y ésta no responderá de ningún daño ni perjuicio a favor del Cliente. Sin embargo, si el incumplimiento de las obligaciones del Cliente supusieran un perjuicio para OVH, ésta se reserva el derecho de perseguir al Cliente para obtener una reparación completa y, especialmente, el abono de los daños y perjuicios, gastos y honorarios soportados por OVH en la obtención de dicha reparación.

14.4. Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo anterior, en caso de incumplimiento por alguna de las partes de las obligaciones que le incumben en virtud del presente Contrato y que no hubieren sido subsanadas en el plazo de siete (7) días a contar la recepción, bien una carta certificada con acuse de recibo por la parte demandante notificando los incumplimientos, bien de cualquier otra forma fehaciente de notificación, el contrato será rescindido de pleno derecho, sin perjuicio de los daños y perjuicios eventuales que pudiera reclamar la parte cumplidora.

14.5. A todos los efectos se entenderá que la fecha de solicitud de subsanación de los incumplimientos contractuales es la fecha que conste en el timbre de correos, desde la primera notificación de la carta.

14.6. El servicio será restringido, limitado, suspendido o rescindido de pleno derecho si el pago no es efectivo.

14.7. En todo caso, las medidas de restricción, limitación o suspensión del Servicio serán ejercidas según la gravedad y la frecuencia de los incumplimientos y serán determinadas en función de la naturaleza de dichos incumplimientos, siempre que hubieran sido constatados.

14.8. El Cliente acepta por adelantado que OVH efectúe restricciones, limitaciones o suspensiones del servicio si recibe un aviso a este efecto notificado por una autoridad competente, conforme a la legislación aplicable en cada momento.

14.9. Toda notificación del Cliente a tenor de lo dispuesto en la presente Cláusula, deberá de ser dirigida a OVH por carta certificada con acuse de recibo.

14.10. OVH suspenderá inmediatamente el Servicio cuando así lo ordene cualquier decisión judicial o administrativa o por cualquier daño potencial en la red.

CLÁUSULA 15: DERECHO DE DESISTIMIENTO

15.1. El Usuario dispondrá de un plazo de siete (7) días hábiles desde la puesta en ejecución del Servicio para desistir del contrato para lo que tendrá que dirigirse al servicio comercial de OVH.

15.2. Sin embargo, en el supuesto de que el Cliente utilizara el Servicio antes de la expiración del citado plazo, reconoce y acepta que no podrá ejercer su derecho de desistimiento.

CLÁUSULA 16: DATOS PERSONALES

16.1. Los datos de carácter personal de los representantes legales o empleados del Cliente que sean facilitados a OVH para la formalización y desarrollo de la relación contractual serán incluidos en un fichero que es responsabilidad de OVH HISPANO, S.L.U. y que será utilizado para el mantenimiento de las relaciones contractuales y comerciales entre las Partes. Salvo que el Cliente indique otra cosa en el momento de la contratación por cualquier medio, acepta el envío de informaciones comerciales de productos o servicios de OVH. Podrán ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición que la Ley reconoce comunicándolo a OVH por escrito dirigido a la Calle Princesa nº 22, 2º Dcha.; 28008 Madrid, siempre que se cumplan los requisitos legalmente exigidos para ello. El Cliente será responsable de informar previamente a las personas más arriba mencionadas y de obtener su consentimiento para el tratamiento de los datos personales referido.

16.2. El Cliente manifiesta que todos los datos facilitados por él son ciertos y correctos, se compromete mantenerlos actualizados, comunicándolo a OVH. El Cliente responderá de la veracidad de sus datos y será el único responsable de cuantos conflictos o litigios pudieran resultar por la false-

dad de los mismos.

16.3. Para la prestación de los servicios objeto de este contrato, OVH necesitará acceder a los datos de carácter personal tratados o contenidos en los ficheros del Cliente. A tal efecto, OVH manifiesta que reúne todas las garantías para el cumplimiento de las disposiciones del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y que se compromete a cumplirlas. En concreto, OVH, se compromete a:

16.3.1 En su condición de encargado del tratamiento, únicamente tratar los datos conforme a las instrucciones del Cliente, prohibiéndose expresamente su aplicación o utilización con un fin distinto al establecido en la relación que les vincula. Como norma general, las instrucciones que debe cumplir OVH en el tratamiento de datos personales son las que, en buena lógica se deducen de la propia naturaleza de los servicios contratados y son necesarias para su cumplimiento. En caso de que el Cliente estimase oportuno impartir instrucciones distintas de las mencionadas, las comunicará expresamente a OVH.

16.3.2 OVH no podrá ceder o comunicar los datos a los que acceda, ni siquiera para su conservación, a terceras personas, salvo indicación expresa del Cliente. No obstante lo anterior, por virtud de este Contrato, el Cliente autoriza a OVH para poder subcontratar con su matriz OVH S.A.S., con domicilio social en 2 rue Kellermann- BP 80157 59053 Roubaix Cedex 1, la totalidad o parte de los servicios contratados si lo estimase oportuno para su mejor prestación, en el estricto respecto de los derechos del Cliente en materia de Protección de Datos Personales. A tal fin, el Cliente autoriza a OVH para que proporcione a OVH S.A.S. el acceso a los datos personales de sus ficheros, cumpliendo las siguientes condiciones:

- Que la identidad de la persona o empresa subcontratista y los concretos servicios que esta llevará a cabo sean comunicados al Cliente con anterioridad a la subcontratación.
- Que entre OVH HISPANO, S.L.U. y OVH, S.A.S. se suscriba un contrato de acceso a datos en el que ésta última se comprometa a tratar los datos personales de los ficheros del Cliente en los términos exigidos a los encargados del tratamiento por el artículo 12 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se desarrolla aquella.
- Que la empresa subcontratista garantice expresamente y por escrito, bajo su responsabilidad, que reúne todas las garantías para el cumplimiento de las disposiciones del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y que se comprometa a cumplirlas
- Que OVH S.A.S. trate los datos personales a los que acceda, exclusivamente, conforme a las instrucciones de OVH HISPANO, S.L.U., que serán acordes con las proporcionadas por el Cliente.

16.3.3 De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1720/2007, OVH se compromete a implementar en sus sistemas técnicos y organizativos las medidas pertinentes para la seguridad de los ficheros y tratamientos de datos de carácter personal del Cliente. OVH deberá elaborar su propio Documento de Seguridad, en el que se recojan todas las medidas legales y cumplirlo.

16.3.4 Una vez finalizada la relación contractual entre OVH y el Cliente, aquélla deberá devolver a este último los datos de carácter personal que trate en nombre y por cuenta de el, y borrará cualquier soporte o documentos que mantenga en su poder, salvo que exista obligación legal de conservarlos, en cuyo caso los conservará y entregará al Cliente. No obstante, OVH podrá conservar los datos, debidamente bloqueados, en tanto pudieran derivarse responsabilidades de su relación con el Cliente.

16.4. OVH no se hace responsable del incumplimiento por parte del Cliente de la LOPD en la parte lo que en su actividad le corresponda y que se encuentre relacionado con la ejecución de las presentes Condiciones Generales. Por lo que cada una de las partes no se hará responsable por el incumplimiento que de estas normas realice la otra.

CLÁUSULA 17: DISPOSICIONES GENERALES

17.1. Nulidad

Si cualquier estipulación de este Contrato fuese declarada nula o sin efecto, en todo o en parte, por cualquier tribunal o autoridad competente, las restantes estipulaciones conservarán su validez, salvo que las partes discrecionalmente decidan la terminación del contrato.

En caso de nulidad parcial, las partes deberán, en la medida de lo posible, remplazar las disposiciones anuladas por una disposición válida que tenga correspondencia con el espíritu y el objeto de las Condiciones Generales de Contratación.

17.2. Títulos

Los títulos de las Cláusulas de las presentes Condiciones Generales tienen como objeto facilitar las referencias y no tienen, en sí mismos, un valor contractual o una significación particular.

17.3. Comunicaciones

Todas las comunicaciones o reclamaciones previstas entre las partes se entenderán válidamente realizadas si son enviadas por carta certificada con acuse de recibo a:

- Para OVH: Calle Princesa, 22; 2º Dcha- 28008 MADRID
- Para el Cliente: a la dirección postal y/o e-mail que ha suministrado a OVH.

En el caso de envíos de correos electrónicos por el Cliente, la fecha y hora de recepción de los mismos válidamente admitida será la del Servidor de OVH. En caso de discrepancia entre la fecha de recepción establecida por el Servidor de OVH y la fecha de envío registrada por el ordenador del Cliente, tal discrepancia deberá ser resuelta mediante informe pericial para garantizar que ninguna de las Partes hubiera manipulado su sistema, de forma tal que dicha manipulación produjese cambios en cuanto a dichas fecha y hora.

17.4. Publicidad y promoción

OVH podrá, con ocasión de la celebración de eventos o campañas para publicitarse y promocionarse, así como en el desarrollo de coloquios o en artículos publicados en revistas, newsletter o cualesquiera otros medios de comunicación especializados, utilizar la información y marca comercial del Cliente en sus documentos y/o folletos comerciales y publicitarios.

17.5. Cesión

Las presentes Condiciones Generales se consideran celebradas entre OVH y el Cliente. En consecuencia, el Cliente no podrá ceder, total o parcialmente, de forma gratuita u onerosa, los derechos y obligaciones del mismo a ningún tercero, salvo autorización previa y por escrito de OVH. En caso de que OVH autorizara tal cesión, el Cliente se constituirá en responsable solidario del cesionario durante un período de un (1) año a contar a partir de la fecha de cesión del Contrato.

OVH podrá ceder, transferir a un tercero los derechos y obligaciones nacidos de las presentes Condiciones Generales, debiendo notificar sin demora alguna tal cesión al Cliente.

CLÁUSULA 18: FUERO

Para la resolución de cualquier controversia o conflicto que se derive de las presentes Condiciones Generales serán competentes los Juzgados y Tribunales del domicilio del Cliente, en el caso de que éste ostente la condición de consumidor. En otro caso serán competentes los Juzgados y Tribunales de la Villa de Madrid, renunciando expresamente el Cliente a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle.

CLÁUSULA 19: LEGISLACIÓN APLICABLE

Las presentes Condiciones están redactadas en español y se encuentran sometidas a la legislación española vigente. Específicamente están sujetas a lo dispuesto en la Ley 7/1988, de 13 de abril, sobre Condiciones Generales de Contratación; Ley 26/1984, de 19 de julio, General, para la Defensa de Consumidores y Usuarios; Real Decreto 1906/1999, de 17 de diciembre de 1999, por el que se regula la Contratación Telefónica o Electrónica con condiciones generales; la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos de Carácter Personal; la Ley 7/1996, de 15 de enero, de Ordenación del Comercio Minorista, y Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico.